

		<b>Solicitud de crédito</b>		<b>Código:</b> PRO-GF-AF-06-FOR-02	
				<b>Fecha de emisión:</b> junio 28 de 2016	
				<b>Fecha de actualización:</b> marzo 19 de 2021	
				<b>Versión:</b> 2	
<b>NUEVO</b>		<input checked="" type="checkbox"/> or marcar con X		<b>RENOVACIÓN</b>	
				(favor marcar con X)	
<b>Fecha de Solicitud:</b>		0 4 0 2 2 0 2 2		<b>Crédito N°:</b>	
<b>DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)</b>					
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>		SANCHEZ SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO			
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>		No. 10.143.933		de Pereira	
<b>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA</b>		conjunto residencial Bambu casa 106		<b>TEL. RESIDENCIA</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		cass0713@gmail.com		<b>CIUDAD DE RESIDENCIA</b> Dosquebradas	
<b>PROGRAMA</b>		especializacion en gerencia de proyectos		<b>TEL. CELULAR</b> 321 758 0174	
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>		BUILDIN TECH SAS			
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA</b>		Carrera 25 #25 A -06 piso 2		<b>TEL. EMPRESA</b> 301 5369869	
<b>FECHA DE INGRESO</b>		0 1 0 6 2 0 2 1		<b>CARGO</b> GERENTE TECNICO	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>		INDEFINIDO		<b>SALARIO ACTUAL</b> \$ 10.000.000	
				<b>CIUDAD</b> CARTAGENA	
<b>REFERENCIA FAMILIAR</b>			<b>REFERENCIA PERSONAL</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>		SANCHEZ SANCHEZ MARTHA LUCIA		<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b> MEJIA BEDOYA LEONARDO	
<b>TEL. DE RESIDENCIA</b>				<b>TEL. RESIDENCIA</b>	
<b>TEL. CELULAR</b>		323 5828932		<b>TEL. CELULAR</b> 301 7965864	
<b>PARENTESCO</b>		HERMANA		<b>PARENTESCO</b> AMIGO	
<b>DATOS DEL CODEUDOR</b>					
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>		LOPEZ SALAZAR LINA MARIA			
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>		No. 42.102.028		de Pereira	
<b>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA</b>		conjunto residencial Bambu casa 106		<b>CIUDAD DE RESIDENCIA</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		linalopez0429@gmail.com		<b>TEL. CELULAR</b> 3177909667	
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>		BUILDIN TECH SAS			
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA</b>		Carrera 25 #25 A -06 piso 2		<b>TEL. EMPRESA</b> 301 5369869	
<b>FECHA DE INGRESO</b>		0 1 1 0 2 0 2 1		<b>CARGO</b> Coordinadora HSEQ	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>		INDEFINIDO		<b>SALARIO ACTUAL</b> \$ 4.000.000	
				<b>CIUDAD</b> CARTAGENA	
<b>REFERENCIA FAMILIAR</b>			<b>REFERENCIA PERSONAL</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>		LOPEZ SALAZAR ISABEL CRISTINA		<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b> MEJIA BEDOYA LEONARDO	
<b>TEL. DE RESIDENCIA</b>				<b>TEL. RESIDENCIA</b>	
<b>TEL. CELULAR</b>		3147907794		<b>TEL. CELULAR</b> 301 7965864	
<b>PARENTESCO</b>		HERMANA		<b>PARENTESCO</b> CUÑADO	
<b>LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRICULA</b>					
		<b>VALORES</b>		<b>FECHA/MES DE VENCIMIENTO</b>	
<b>VALOR MATRICULA</b>		\$4.070.700		04/02/2022	
<b>CUOTA INICIAL</b>		\$2.035.350		07/02/2022	
<b>1° CUOTA</b>		\$2.035.350		10/04/2022	
<b>2° CUOTA</b>					
<b>3° CUOTA</b>					
<b>4° CUOTA</b>					
<b>5° CUOTA</b>					
<b>6° CUOTA</b>					
<b>VALOR TOTAL FINANCIACIÓN</b>					

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

### REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

### REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

### DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

### HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>).

### AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a **CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6** o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a **DATA CREDITO** Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

### FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE

c.c. 10.143.933

DE Pereira

FIRMA CODEUDOR

c.c. 42.102.028



OBSERVACIONES